



CIRCULAR N° 036

Para Coordinadores de UNALDES y Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos Oficiales.

De **OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL.**

Fecha Cartagena de Indias D. T. y C 05 de marzo de 2022.

Asunto MODIFICACIÓN DÍA DE COMPENSACIÓN CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022.

Cordial saludo,

En el marco de la Circular 018 del 04 de febrero de 2022 la cual establece los días 26 de febrero, 12 de marzo y 02 de abril de 2022; como las fechas compensatorias para la Cuarta Semana de Desarrollo Institucional (Semana Santa) del Distrito de Cartagena, y teniendo en cuenta que el próximo 12 de marzo del presente año se estará llevando a cabo en los Establecimientos Educativos las acciones logísticas y preparatorias para la Jornada Nacional Electoral del 13 de marzo de 2022; se hace necesario modificar la citada Circular No 018, reemplazando el día 12 por el día 19 de marzo del 2022 en aras de garantizar el proceso electoral y las condiciones adecuadas para desarrollo institucional de las IEO(Instituciones Educativas Oficiales).

Por lo anterior **se determina que las fechas compensatorias de la cuarta semana de desarrollo institucional serán los días días 26 de febrero, 19 de marzo y 02 de abril de 2022** y en tal virtud, el rector de cada Institución Educativa Oficial, será responsable del plan de trabajo que se desarrollará en dichas fechas y enviará a la Dirección de Calidad Educativa y a las respectivas UNALDES, las evidencias que den cuenta de su cumplimiento; Información que deberá reposar en los archivos de los establecimientos educativos.

Finalmente agradecemos su compromiso con la educación y los invitados a seguir trabajando juntos, juntas y con amor por nuestros niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,

OVIRIS CARABALLO
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia

Reviso: -John Jairo Rodríguez Serrano Grupo - Asesor Jurídico SED
Proyectó: Yohandra Iriarte Vega - Asesora Inspección y Vigilancia –SED